

Cómo citar este trabajo: Pareja-Pareja, G., Fernández de Castro Martínez, G., Barrera-Fernández, D., & Martínez-Ibarra, E. (2024). Tourism functionality applied to UNESCO Global Geoparks: the cases of Mixteca Alta (Mexico) and Villuercas-Ibores-Jara (Spain). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (101). <https://doi.org/10.21138/bage.3535>

---

# La funcionalidad turística aplicada a Geoparques Mundiales de la UNESCO: los casos de Mixteca Alta (México) y Villuercas-Ibores-Jara (España)

Tourism functionality applied to UNESCO Global Geoparks:  
the cases of Mixteca Alta (Mexico) and Villuercas-Ibores-Jara (Spain)

**Germán Pareja-Pareja** 

[gpareja@us.es](mailto:gpareja@us.es)

*Departamento de Geografía Humana  
Universidad de Sevilla (España)*

**Gonzalo Fernández de Castro Martínez** 

[gofernandezm@unex.es](mailto:gofernandezm@unex.es)

*Departamento de Arte y Ciencias del Territorio  
Universidad de Extremadura (España)*

**Daniel Barrera-Fernández** 

[dbarrera@us.es](mailto:dbarrera@us.es)

*Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio  
Universidad de Sevilla (España)*

**Emilio Martínez-Ibarra** 

[emibarra@ugr.es](mailto:emibarra@ugr.es)

*Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física  
Universidad de Granada (España)*

## Resumen

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO, a pesar de su gran diversidad patrimonial, no han sido objeto de estudios de funcionalidad turística. Estos estudios se han centrado principalmente en las Ciudades Patrimonio Mundial y en el patrimonio cultural inmueble y, en menor medida, en los recursos naturales, siendo los geológicos los menos analizados debido a su reciente reconocimiento. En este artículo se realiza el estudio de funcionalidad turística de dos geoparques que presentan realidades muy dispares, uno latinoamericano (Mixteca Alta) y otro europeo (Villuercas-Ibores-Jara), con el objetivo de visibilizar la gestión de geoparques bajo diferentes realidades a nivel mundial. La metodología empleada consiste en un inventario pormenorizado del patrimonio existente, identificando el uso turístico de cada recurso patrimonial y otros indicadores de interés para su funcionalidad. La base del inventario ha sido fruto de una selección de fuentes de información, algunas de ellas cedidas por ambos geoparques, así como de trabajo de campo. Los resultados de este trabajo proporcionan un análisis de la funcionalidad turística en dos casos exitosos de geoparques con formas de gestión diferentes, aportando una visión de la realidad turística de cada territorio.

**Palabras clave:** metodología integradora; patrimonio; desarrollo sostenible; inventario; ordenación del territorio.

## Abstract

Despite their rich heritage diversity, UNESCO Global Geoparks have not been the primary focus of tourist functionality studies. Existing studies have predominantly centered on World Heritage Cities and built heritage, with natural resources, particularly geological ones, receiving comparatively less attention due to their recent recognition. This article conducts a tourist functionality study on two distinct geoparks: one in Latin America (Mixteca Alta) and another in Europe (Villuercas-Ibores-Jara). The aim is to highlight geopark management within different global contexts. The methodology utilized involves a comprehensive inventory of the present heritage, identifying the tourist use of each heritage resource along with other indicators relevant to its functionality. The inventory is sourced from various information sources, including data from both geoparks and fieldwork. The results provide an analysis of tourist functionality in two successful geopark instances, each with different management approaches in alignment with their respective tourist realities.

**Key words:** integrative methodology; heritage; sustainable development; inventory; regional planning.

# 1 Introducción

El patrimonio es un concepto multifacético que ha recibido diversas definiciones. Una definición integradora es la presentada por DeCarli, que lo considera como “el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia” (DeCarli, 2018, p. 3). Desde el punto de vista del aprovechamiento económico, el conjunto de recursos patrimoniales de un determinado territorio puede tener un papel clave. El patrimonio de los Geoparques Mundiales de la UNESCO está siendo cada vez más objeto de políticas de dinamización económica centradas en el desarrollo sostenible, al tratarse de territorios rurales en los que en muchos casos prima el despoblamiento y la falta de empleo (Alcalá, 2018; Ballesteros et al., 2021). Para realizar una adecuada gestión y puesta en valor de los recursos patrimoniales de un territorio, se puede recurrir a técnicas como el estudio de funcionalidad turística, que en esta investigación se aplica a dos Geoparques Mundiales declarados por la UNESCO.

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO son territorios con un patrimonio geológico particular de importancia internacional y que abogan por el desarrollo territorial sostenible (Martini et al., 2022). En los geoparques destaca el patrimonio geológico y el geopatrimonio. Este último se diferencia del primero en que alude a las rocas, fósiles y formas del relieve que han sido originados por procesos naturales, pero que tienen una connotación cultural (por ejemplo, rocas empleadas en la construcción del mobiliario urbano, muros de piedra seca, etc.). De hecho, algunas definiciones incluyen relaciones muy dispares entre geopatrimonio y patrimonio cultural tanto espaciales como conceptuales, causales o temáticas (de Lima & de Souza Carvalho, 2020; Fauzi & Misni, 2016; Pijet-Migoñ & Migoñ, 2022).

A diferencia de la Convención del Patrimonio Mundial y el Programa Hombre y Biosfera (MaB, por sus siglas en inglés), el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques, además de buscar el reconocimiento y la conservación del patrimonio geológico, pretende concienciar a las sociedades locales de la importancia de incluir este patrimonio en programas de desarrollo económico (González-Tejada et al., 2017; Henriques & Brilha, 2017). Por tanto, este es el único de los programas de la UNESCO que de forma expresa se refiere a la utilización de los bienes patrimoniales para promover el desarrollo de los territorios (Silva Pérez & Fernández Salinas, 2020).

Los estudios de funcionalidad turística han sido aplicados tradicionalmente al patrimonio cultural, obviando el patrimonio natural (biótico) y en especial el patrimonio geológico, ya que el reconocimiento de este último ha sido más reciente, en concreto en la última década del s. XX, tanto a nivel de conservación e investigación, como en su empleo como recurso económico (Brocx & Semeniuk, 2007). El presente estudio aporta la novedad de aplicar la funcionalidad turística a dos Geoparques Mundiales de la UNESCO de manera intrínseca, contemplando todos los recursos patrimoniales del territorio, favoreciendo de este modo un aprovechamiento más sostenible de los mismos.

Esta investigación tiene por objetivos: 1) aplicar la metodología de estudio de la funcionalidad turística a los Geoparques Mundiales de la UNESCO; 2) hacer un ejercicio exploratorio de aplicación de la metodología implementada en los estudios de funcionalidad turística no solo al patrimonio cultural material, sino también, al patrimonio natural (biótico y abiótico), realizando las adaptaciones pertinentes para el patrimonio cultural inmaterial existente en dos Geoparques Mundiales de la UNESCO: Mixteca Alta y Villuercas-Ibores-Jara; y 3), conocer la funcionalidad turística de dos territorios denominados *Geoparque mundial de la UNESCO*, pero con un modelo de gestión diferente.

## **2 Marco teórico**

### **2.1 Funcionalidad turística**

La funcionalidad turística pretende evaluar políticas y estrategias a través de una serie de instrumentos e indicadores de gestión, así como identificar debilidades y amenazas y desarrollar procesos de resiliencia turístico-patrimonial. Todo ello, con la finalidad de contribuir a la conservación del patrimonio y al desarrollo de la comunidad, atendiendo no sólo a las demandas y necesidades turísticas, sino también a la recuperación funcional del patrimonio cultural (Hiriart Pardo & Barrera Sánchez, 2017). En general, los estudios de funcionalidad turística presentan las siguientes fases (Troitiño Torralba, 2015):

- 1) Inventariar el patrimonio cultural existente en la zona de estudio.
- 2) Determinar la funcionalidad turística, en este caso, de cada Geoparque.
- 3) Analizar cómo puede adaptarse esta metodología a dos Geoparques con diferentes realidades socioculturales.

Esta metodología irrumpió a comienzos del s. XXI, teniendo como principal precursor a Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. La misma se centró en el patrimonio cultural, aplicándose principalmente

a conjuntos urbanos. En España, destacan los siguientes trabajos: Troitiño Vinuesa et al. (2005), Hernández y García (2005) y Mínguez García (2007), siendo objeto de estudio, principalmente, los Bienes de Interés Cultural (BIC) y los Reales Sitios. Posteriormente, los estudios de Torralba (2015), Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba (2016) y Abella (2019) aplicaron la funcionalidad turística a Lorca (Región de Murcia), Carmona (Andalucía) y a Las Médulas (Castilla y León), respectivamente.

Fuera de España, este tipo de estudios se han aplicado principalmente en México, comenzando con el trabajo de Hernández-Escampa et al. (2017), que se llevó a cabo en Guanajuato (Guanajuato). Por su parte, Hiriart y Barrera (2017) se centraron en Morelia (Michoacán) y, por último, Hernández-Escampa y Barrera-Fernández (2020) estudiaron Oaxaca (Oaxaca). Estos autores introdujeron como novedad, el análisis de algunos de los recursos patrimoniales intangibles, demostrando procesos de *feedback* que, en ocasiones, pueden determinar la aparición de nuevos recursos.

Se puede observar nuevamente cómo la funcionalidad turística centra su atención en el patrimonio cultural, obviando el patrimonio natural. Por ello, la presente investigación supone un importante avance en este tipo de estudios, puesto que adapta y aplica esta metodología al patrimonio en su concepción más amplia; siendo en este caso objeto de estudio los Geoparques Mundiales de la UNESCO.

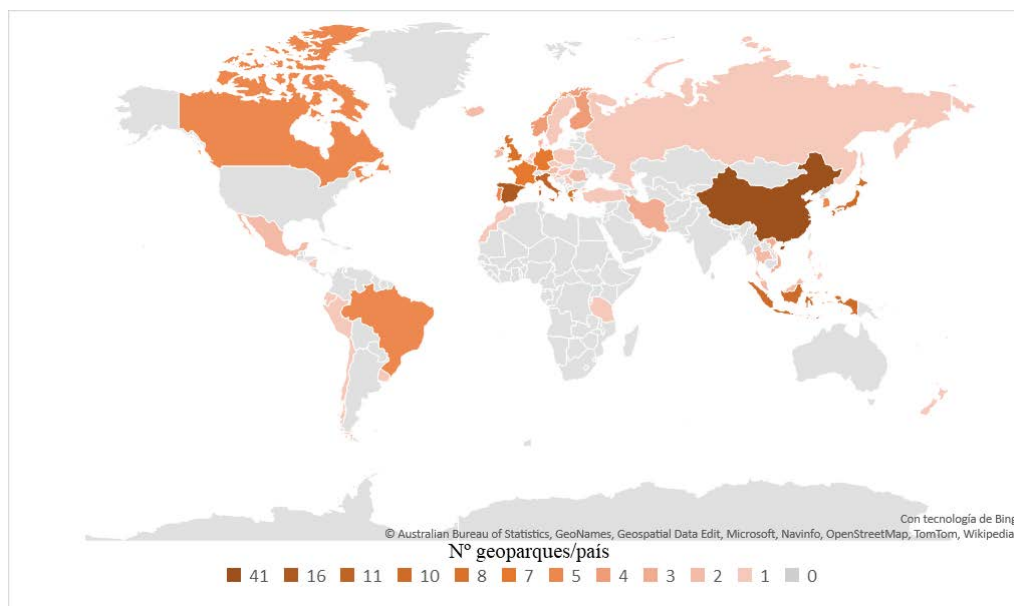
## **2.2 Los Geoparques Mundiales de la UNESCO y su papel en la economía local**

La figura de geoparque surgió en Europa en la década de los 90 como una iniciativa de colaboración activa entre territorios que cuentan con un patrimonio geológico destacable, una estrategia de gestión focalizada en el desarrollo sostenible y el apoyo de un programa de financiación europeo (Zouros & Valiakos, 2010). Posteriormente, en 2004, 17 geoparques europeos y 8 chinos decidieron crear la Global Geopark Network (GGN), bajo los auspicios de la UNESCO. Finalmente, en 2015 se creó una nueva denominación, la de Geoparque Mundial de la UNESCO, consolidando con ello la importancia del patrimonio geológico en el ámbito de la investigación, la conservación y como recurso económico sostenible, teniendo que ser esta figura revalidada cada cuatro años (Pareja-Pareja & Martínez-Ibarra, 2023).

El número de Geoparques Mundiales de la UNESCO se ha incrementado paulatinamente. En 2023 se contaba con un total de 195, distribuidos desigualmente por 48 países (Figura 1). Cada vez son más los territorios que quieren ostentar esta distinción, siendo muy notable el caso de las

numerosas propuestas que están surgiendo en América Latina (Sánchez-Cortez & Simbaña-Tasiguano, 2018).

Figura 1. Distribución de Geoparques Mundiales de la UNESCO por países en 2023



\*No incluye los Geoparques Mundiales de la UNESCO transnacionales

Fuente: elaboración propia a partir de UNESCO Global Geoparks (2023)

La principal actividad económica que se promueve en los geoparques es el geoturismo. La educación ocupa también un papel muy destacado. Además, cabe señalar que en un geoparque, gracias a la participación de las comunidades locales, se pueden implementar diversas actividades innovadoras, tales como el geomarketing, la venta de geoproductos, la creación de geomuseos, etc., dirigidas a contribuir al desarrollo socioeconómico del territorio (Duarte et al., 2020; Mabvuto Ngwira, 2019; Pereira, 2022). En definitiva, en un geoparque se promueven una gran variedad de actividades que pueden ir más allá de las turísticas y educativas.

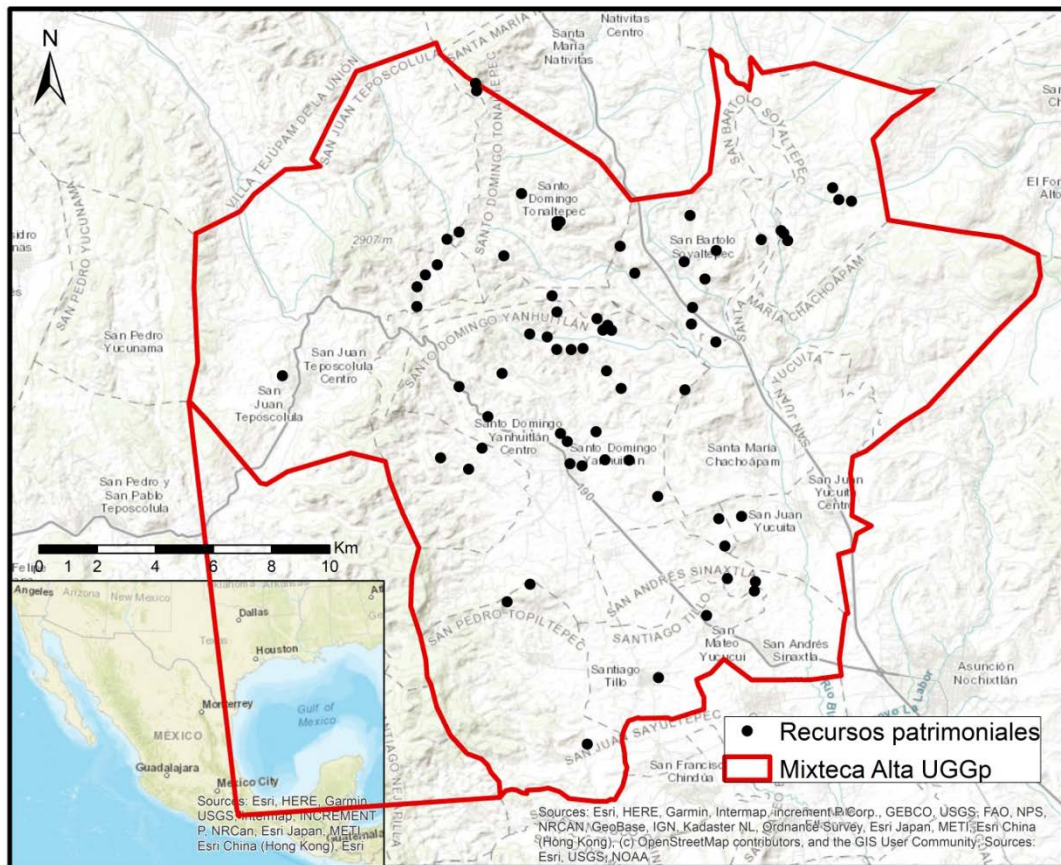
### 3 Presentación de los casos de estudio

En la presente investigación son objeto de estudio dos Geoparque Mundiales de la UNESCO. Los mismo presentan características bien diferenciadas, de ahí la necesidad de contextualizarlos en los siguientes subapartados.

### 3.1 Geoparque Mundial de la UNESCO Mixteca Alta (GMUMA)

El GMUMA se ubica en el extremo norte de la Mixteca Alta, en el oeste del estado de Oaxaca, México (Figura 2). Está formado por nueve municipios, cuenta con una extensión de 415,4 km<sup>2</sup> y una población de 7061 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019), lo que supone una densidad de población de tan solo 17 hab/km<sup>2</sup>.

Figura 2. Localización y recursos patrimoniales del GMUMA



Fuente: elaboración propia

En lo que respecta a la organización territorial y político-administrativa, la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca (418 de 570) se rigen por sistemas políticos tradicionales denominados Sistemas Normativos Internos (SNI) o de “usos y costumbres”. Constituye un sistema de autodeterminación que retoma aspectos de su etnicidad como pueblos originarios. Esta forma de organización se cimienta en un reconocimiento gubernamental y jurídico de base social, lo cual hace que la participación de la comunidad en el manejo y gestión de su territorio sea constante y genere una experiencia colaborativa en el trabajo de patrimonialización e investigación (López, 2020). El régimen de tenencia de la tierra es comunal, es decir, no existe

la propiedad privada. Este es uno de los aspectos fundamentales que representa este geoparque.

Por otro lado, la Mixteca Alta se caracteriza por la degradación avanzada de sus recursos naturales, los suelos se encuentran profundamente erosionados y la vegetación está conformada por bosque de pino-encino y matorral secundario principalmente, con pequeños relictos de vegetación primaria. No obstante, esta condición de “desastre ecológico” (Martínez et al., 2006) es, paradójicamente, un valioso recurso científico y didáctico para explicar y comprender la interacción entre las condiciones naturales y sociales, considerando los rasgos geológicos, la acción de los procesos geomorfológicos y el desarrollo histórico-cultural de la región (Palacio-Prieto et al., 2016).

Una de las características más sobresalientes del geopatrimonio del GMUMA es que la mayoría de los sitios, además de tener valor geológico, tienen un valor cultural, lo que demuestra la fuerte interacción existente entre la sociedad y los elementos naturales desde hace miles de años.

Los recursos patrimoniales más representativos del GMUMA son (Palacio-Prieto et al., 2016):

- 1) Paleosuelos o suelos enterrados: como testimonio de la dinámica ambiental histórica. Son secuencias de depósitos aluviales que muestran la historia ambiental de la región desde antes de la llegada de los primeros pobladores.
- 2) Lamabordos o terrazas de cultivo prehispánicas: estructuras antrópicas construidas en los fondos de las barrancas de forma transversal a los cauces de los ríos, con la finalidad de generar suelos fértiles aptos para el aprovechamiento agrícola. Son la representación de un tipo de tecnología agrícola capaz de conservar los suelos desde hace aproximadamente 3500 años.
- 3) La erosión natural y la erosión antrópica del GMUMA: con espectaculares geoformas derivadas de la intensa erosión. Muchas áreas sufren erosión directamente sobre la roca madre, con variabilidad en el modelado de la erosión (laminar, surcos y cárcavas) y sus tasas en función del tipo litológico, la topografía y la cobertura vegetal (Fernández de Castro, 2020).
- 4) En arqueología destaca el Cerro Jazmín, uno de los asentamientos urbanos más importantes y complejos en la región Mixteca Alta. Actualmente, es posible observar estructuras de plazas, patios, paredes y pisos, que en su momento constituyeron



complejos ceremoniales y residenciales de la ciudad prehispánica que ahí se erigió, entre los años 950 y 1521 d.C.

- 5) En patrimonio cultural inmaterial destaca el funcionamiento de la administración y gestión pública del territorio, con el sistema de “usos y costumbres”, ya comentado. Por otro lado, la gastronomía mexicana y, en especial la oaxaqueña, han sido reconocidas como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO.

La existencia de este cuantioso patrimonio da lugar a que se desarrollen actividades turísticas consistentes en visitas guiadas por el territorio del geoparque, a través de recorridos de interpretación denominados geosenderos. Estas visitas se pueden realizar, a través de prácticas de campo escolares para todos los niveles educativos. En estas actividades didácticas los visitantes aprenden sobre las rocas, el suelo, la biodiversidad, la historia, la arqueología y otros temas de interés de sus comunidades, tales como los aspectos sociales y culturales del geopatrimonio.

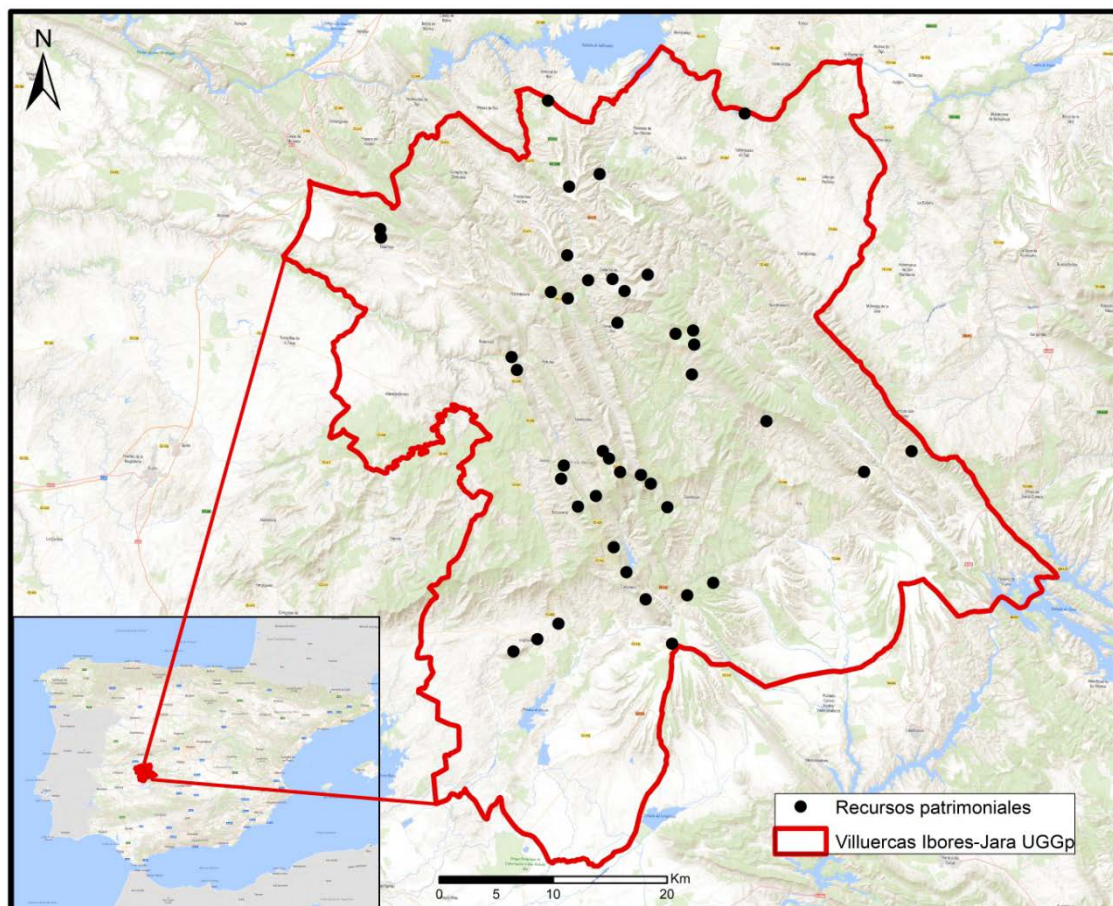
Los recursos patrimoniales del Geoparque Mundial de la UNESCO Mixteca Alta, están disponibles en <https://geoparquemixtecaalta.org/geoturismo/>

### **3.2 Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara (GMUVIJ)**

El GMUVIJ se localiza en el sureste de la provincia de Cáceres, Extremadura, España, tiene una extensión de 2546,53 km<sup>2</sup> y está integrado por 19 municipios que conforman la comarca que da nombre al Geoparque, uniendo los territorios de La Jara al noreste, Los Ibores al noroeste y Las Villuercas (Figura 3). Estas tres subunidades conforman una unidad geográfica definida y homogénea desde el punto de vista físico, ya que forman un macizo montañoso perfectamente delimitado y situado entre los ríos Tajo y Guadiana.

Con una población de 12 557 habitantes, lo que supone 4,93 hab/km<sup>2</sup> en 2020, su población se reduce cada año desde hace décadas (Consejo General de Economistas, 2020). A lo largo de su historia ha sufrido un importante aislamiento, fruto de su geografía montañosa, su posicionamiento fuera de las principales rutas de comunicación y la lejanía a las grandes ciudades. Por este mismo motivo, se ha conservado un excelente patrimonio natural y cultural (Aprodervi & Diputación de Cáceres, 2018).

Figura 3. Localización y recursos patrimoniales del GMUVIJ



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Nacional y del Sistema Cartográfico Nacional de España: Base Topográfica Nacional (BTN)

La riqueza natural del GMUVIJ reside en una importante biodiversidad medioambiental sujeta a numerosas figuras de protección y ecosistemas como el de la dehesa, con un fuerte equilibrio entre explotación y conservación. En cuanto al patrimonio geológico del GMUVIJ, este está constituido por sitios de valor geológico, o geositios, de gran valor, por su riqueza paleontológica, relieve morfoestructural, formas erosivas y sedimentarias, pasado minero o por la existencia de monumentos naturales como la Cueva de Castañar de Ibor. A este importante patrimonio geológico se unen sitios de valor cultural, muchos de ellos como el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, de desarrollo turístico anterior al geoparque (Aprodervi & Diputación de Cáceres, 2018).

Como recursos patrimoniales del GMUVIJ destacan los siguientes:

- 1) Relieve apalachense: geosinclinal de las Villuercas, uno de los mejores ejemplos de relieve apalachense de España, con gran valor científico y educativo.

- 2) Cueva de Castañar de Ibor: cuenta con espeleotemas de relevancia internacional.
- 3) Real Monasterio de Santa María de Guadalupe: declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Este enclave representa un icono de la arquitectura mudéjar y gótica, con dos claustros del s. XVI.
- 4) Artesanía y fiestas populares tradicionales: el Carnaval de Ánimas en Villar del Pedroso, etc.
- 5) La Mina de Costanaza, una antigua mina de estaño y fosfato.
- 6) Gastronomía y denominaciones de origen, como el cabrito a la brasa, la caldereta extremeña, perdices, venados o las morcillas de sangre de Guadalupe, dulces o picantes. Por otro lado, las Denominaciones de Origen (Miel Villuercas-Ibores, Vino Ribera del Guadiana, Queso Ibores y Jamón Dehesa de Extremadura) e Indicaciones Geográficas Protegidas (Ternera y Cordero de Extremadura), que añaden al patrimonio gastronómico el reconocimiento oficial.

Los productos turísticos del geoparque se trabajan desde la Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de Villuercas-Ibores-Jara (APRODERVI). Las actividades geoturísticas engloban las visitas al centro de visitantes y los recorridos por los geosenderos con guías locales. Además, se están desarrollando otros productos turísticos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Rutas del Vino Ribera del Guadiana, Rutas del Jamón Ibérico, Club de Producto de Rutas del Queso en Extremadura, Club de Producto Birding in Extremadura, Estrategia Regional de Turismo Starlight y los Caminos a Guadalupe.

Los recursos patrimoniales del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, están disponibles en <https://geoparquevilluercas.es/geositios/>

Estos dos Geoparques Mundiales de la UNESCO representan dos casos de éxito en la valorización del patrimonio. Además, estos dos geoparques muestran gran disparidad en su gestión y desarrollo turístico y se encuentran enclavados en dos regiones con realidades económicas y administrativas muy contrastadas. Estas características y el objetivo de analizar cómo adaptar los estudios de funcionalidad turística a diferentes realidades dentro del mundo de los geoparques, consideramos que otorgan singularidad y originalidad al presente trabajo.

## **4 Metodología**

El estudio de funcionalidad turística permitirá hacer un uso más eficiente de los recursos existentes en los geoparques estudiados, favoreciendo la consolidación del turismo sostenible.

Siguiendo los 3 objetivos planteados se propone una metodología basada en el inventario y análisis valorizado de los recursos patrimoniales.

Se realizó el inventariado de los recursos patrimoniales de índole cultural (material) y natural (biótico y abiótico) de ambos geoparques, empleando el mismo modelo de ficha-inventario, resultante de la sistematización del material bibliográfico/documental disponible, del trabajo de campo y de las entrevistas realizadas a los actores clave. La realización de estas fichas-inventario permitió crear una base de datos con los recursos patrimoniales analizados. En las mismas se recoge información como aspectos generales, localización, tipo de recurso o categoría, uso actual y previo, así como diferentes indicadores, entre ellos el estado de conservación, las intervenciones que se han producido, la adecuación turística, la repercusión turística o el valor paisajístico que tienen. Seguidamente, se definió el nivel de funcionalidad turística, estableciendo las siguientes categorías:

- Principal: cuando la utilización funcional del recurso está vinculada con la visita turística pública. Este sería el caso de los recursos culturales (materiales) y/o naturales (bióticos o abióticos) integrados en una ruta turística.
- Secundario: cuando la función principal del recurso es administrativa, religiosa, militar, educativa, etc., y se complementa con la visita turística.
- Incidental: cuando la visita turística se realiza esporádicamente, bien por la existencia de horarios muy restringidos o por la falta de adecuación para la visita turística.
- Incompatible: se corresponde con aquellos recursos patrimoniales como, por ejemplo, un espacio natural habitado por especies que se encuentran muy amenazadas, o restos arqueológicos y recursos fósiles de gran fragilidad en los que se prohíbe la visita.

Esta clasificación se hizo en base al análisis previo de una serie de aspectos turísticos (la posibilidad de visita turística, su integración en rutas, la existencia de servicios complementarios, como páginas webs o redes sociales, la existencia o no de señalización, etc.). Esta información permitió establecer la valoración de la funcionalidad turística actual y potencial de los diferentes recursos patrimoniales culturales materiales y naturales (bióticos y abióticos) estudiados, en base a las categorías de "poco interesante", "interesante", "muy interesante" o "visita obligada". Una vez definida la funcionalidad turística actual y potencial de los recursos se identificó el grado de dificultad ("muy alto", "alto", "medio", "bajo" o "muy bajo") para su puesta en valor.

Para el patrimonio inmaterial se utilizó como referencia básica los *Atlas del Patrimonio Inmaterial* de España. Las fichas-inventario de este tipo de patrimonio, difieren de las aplicadas al

patrimonio cultural (material) y al patrimonio natural (biótico y abiótico), presentando campos relativos a identificación, estado de conservación, accesibilidad e información, asistencia pública, repercusión turística y nivel de funcionalidad turística. A partir de toda esta información se establece el valor de funcionalidad turística actual y potencial de cada recurso patrimonial. Aquí se establecieron las siguientes categorías: “poco atractivo”, “medio”, “atractivo” y “muy atractivo”. Finalmente se estableció el grado de dificultad de la puesta en valor del recurso.

Tras finalizar el inventariado de los recursos patrimoniales y analizar los diferentes indicadores, se pudo establecer un diagnóstico para determinar el uso turístico de los mismos.

Este estudio de funcionalidad turística se aplicó a los recursos patrimoniales que aparecen recogidos en las listas oficiales de los respectivos geoparques. El origen patrimonial de los mismos, se muestra en la Tabla 1, donde se diferencia entre patrimonio cultural (material e inmaterial) y patrimonio natural (biótico y abiótico).

**Tabla 1. Número de recursos patrimoniales inventariados**

PATRIMONIO	GMUMA	GMUVIJ
Cultural (material)	19	33
Cultural (inmaterial)	4	3
Natural (biótico)	4	27
Natural (abiótico)	34	54
Total	61	117

Fuente: elaboración propia

## 5 Resultados de los estudios de funcionalidad turística

Como se ha comentado en la metodología, se elaboraron dos modalidades de ficha-inventario, una que se aplica tanto al patrimonio cultural material, como al patrimonio natural (biótico y abiótico), y otra diferente para el patrimonio cultural inmaterial. En la Tabla 2 se muestra un ejemplo de esta última modalidad.

Tabla 2. Ejemplo de ficha-inventario de funcionalidad turística aplicada a los recursos patrimoniales culturales de índole inmaterial

Ficha-Inventario de funcionalidad turística																	
<i>Sistemas Normativos Internos "usos y costumbres" del GMUMA</i>																	
IDENTIFICACIÓN																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización/ámbito de celebración: GMUMA</li> <li>• Tipología (procesión, feria, romería...): régimen de administración pública</li> </ul>																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN: estancamiento																	
ACCESIBILIDAD E INFORMACIÓN																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de organismos públicos y/o privados que contribuyan a la difusión del patrimonio cultural inmaterial: Sí, Secretaría de Turismo (SECTUR), Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC)</li> <li>• Difusión por páginas webs, redes sociales, folletos, bonos turísticos, etc.: Sí</li> <li>• Inclusión en rutas e itinerarios turísticos: Sí</li> <li>• Asistencia pública: regulación, límites en la participación (comuneros)</li> <li>• Repercusión turística: alta/<b>media</b>/baja</li> <li>• Nivel de funcionalidad turística: principal/<b>secundario</b>/incidencial/incompatible</li> </ul>																	
VALORACIÓN FUNCIONALIDAD TURÍSTICA																	
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">VALOR</th> <th style="padding: 5px;">ACTUAL</th> <th style="padding: 5px;">POTENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Poco atractivo</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Medio</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Atractivo</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">x</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Muy atractivo</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">x</td> </tr> </tbody> </table>			VALOR	ACTUAL	POTENCIAL	Poco atractivo			Medio			Atractivo	x		Muy atractivo		x
VALOR	ACTUAL	POTENCIAL															
Poco atractivo																	
Medio																	
Atractivo	x																
Muy atractivo		x															
PUESTA EN VALOR																	
<p>Observaciones: normalmente no permiten asistir a las asambleas, pero las autoridades sí pueden darle una explicación de cómo funciona</p>																	
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="padding: 5px;">Grado de dificultad de la puesta en valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Muy alto</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Alto</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Medio</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Bajo</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Muy bajo</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </tbody> </table>			Grado de dificultad de la puesta en valor		Muy alto		Alto		Medio	x	Bajo		Muy bajo				
Grado de dificultad de la puesta en valor																	
Muy alto																	
Alto																	
Medio	x																
Bajo																	
Muy bajo																	

Fuente: elaboración propia

En la Figura 4 aparecen los resultados sobre los indicadores del estudio de funcionalidad turística del GMUMA. En cuanto al indicador ligado al estado de conservación, el 67,2 % se encuentra en la categoría de “bueno” o “muy bueno”, destacando el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio geológico. Aunque la cifra es elevada, el hecho de que no sea aún mayor se debe a que en la gestión del territorio no se apuesta tanto por la conservación. Esto es especialmente preocupante en el caso de los sitios arqueológicos, pues todos ellos se encuentran en la categoría de “mala”. Esa falta de apuesta por la conservación y puesta en valor del patrimonio, ha dado lugar a que el nivel de intervención en el patrimonio del geoparque sea muy bajo. De hecho, los recursos que no han sido objeto de intervención representan el 54,4 %, siendo claro ejemplo de ello los sitios arqueológicos. En contraposición, los recursos que han sido objeto de adaptación representan el 22,8 %, y son todos geositios, aprovechando así el potencial turístico de su patrimonio geológico.

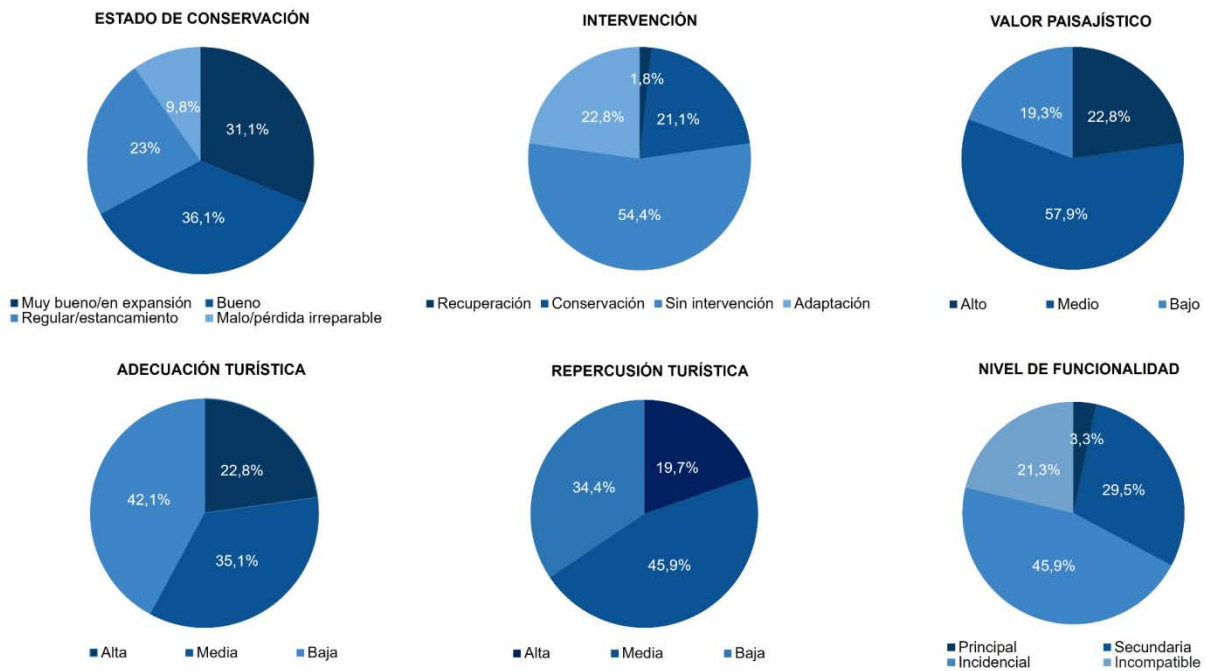
En lo referente al valor paisajístico, predomina la categoría de “medio” (57,9 %), por lo que no es uno de los principales atractivos turísticos del geoparque. No obstante, cuenta con recursos patrimoniales de gran belleza como el Exconvento y Templo de Santo Domingo Yanhuitlán o el Mirador de los Dos Corazones.

Al no primar ni la conservación ni la puesta en valor del patrimonio, esto hace que el nivel de adecuación turística asociado con la categoría “alta” represente tan solo el 22,8 %, predominando entre ellos los recursos del patrimonio natural abiótico. Esto se debe a que tras obtener la distinción de geoparque se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas a su aprovechamiento turístico. Una de las más extendidas ha sido la creación de miradores como el de Las Conchas o el del Valle de Yanhuitlán.

En cuanto al indicador de repercusión turística, predominan los recursos que presentan una categoría de tipo “medio” (45,9 %). Esto viene dado, en parte, por esa falta de inversión en conservación, promoción y, en lo más importante, adecuación turística. Tan solo el 19,7 % de los recursos tienen una repercusión turística “alta”, siendo el 83,3 % recursos patrimoniales abióticos, como el Sitio La Laguna. Por tanto, este indicador denota la importancia turística que tiene el patrimonio geológico en el geoparque.

Los indicadores anteriores determinan el nivel de funcionalidad turística de los recursos patrimoniales del geoparque, destacando la preponderancia de las categorías “incidental” e “incompatible” (67,2 %). Por el contrario, tan solo un 3,3 % tienen un nivel de funcionalidad turística “principal”, siendo todos recursos del patrimonio cultural material.

Figura 4. Indicadores del estudio de funcionalidad turística del GMUMA



Fuente: elaboración propia

El estudio revela cómo tan solo el 27,9 % de los recursos patrimoniales del GMUMA pertenecen a las categorías de “visita obligada/muy atractivo” y “muy interesante/atractivo”, siendo ejemplos de ello, la gastronomía oaxaqueña y mexicana y la Andesita Yucudaac. Predominan, por tanto, con gran diferencia, los recursos categorizados como “interesantes/medios” y “poco interesantes/poco atractivos” (72,1%). Si esos datos se comparan con los de la funcionalidad turística potencial se observa cómo esta preponderancia cambia, pues las categorías de “visita obligada/muy atractivo” y “muy interesante/atractivo” pasan a estar constituidas por el 67,2 % de los recursos patrimoniales. En cambio, los recursos categorizados como “interesantes/medios” y “poco interesantes/poco atractivos” han obtenido una representación inferior al 50%, situándose en el 32,8 %. Esto denota una falta de puesta en valor de los recursos patrimoniales existentes, de ahí que el número de recursos patrimoniales que podrían mejorar su funcionalidad turística ascienda a 29 (prácticamente la mitad de los recursos inventariados). Los cambios respecto a funcionalidad turística actual y potencial se muestran a continuación:

- Pasarían de “muy interesante/atractivo” a “visita obligada/muy atractivo” el 17,2 % de los recursos, tales como la cultura mixteca y el mirador de los valles de Nochixtlán y Yanhuitlán.



- Pasarían de la categoría “interesante/attractivo” a “visita obligada/muy atractivo” el 27,6 % de los recursos, entre los que se encuentran el Templo de San Bartolo Soyaltepec, el cerro Jazmín, los Sistemas Normativos Internos “usos y costumbres” y el sistema de propiedad de la tierra.
- Pasarían de la categoría “interesante” a “muy interesante” el 38 % de los recursos, tales como el río del Águila, los deslizamientos Yucuita y la cantera caliza Teposcolula.
- Pasarían de “poco interesante” a “muy interesante” el 17,2 % de los recursos, entre los que se encuentran los sitios arqueológicos de Yucundahuy, cerro Verde y las lomas Ayuxi.

Por tanto, es preciso resaltar los cambios tan pronunciados que se producen en el 44,8 % de los recursos patrimoniales.

Tras analizar la funcionalidad turística actual y potencial de los recursos patrimoniales del GMUMA es preciso conocer el grado de dificultad que supone su puesta en valor. En general, predominan las categorías “bajo” y “muy bajo” (60,7 %), pero cabe destacar la dificultad que entraña la puesta en valor de los sitios arqueológicos. De hecho, el Cerro Jazmín es el único recurso que tiene la categoría “muy alto”, debido a las condiciones de gestión mixteca.

A continuación, se especifica la dificultad que presenta la puesta en valor de los recursos susceptibles de mejorar su funcionalidad turística:

- “Muy alto” (3,5 %): Cerro Jazmín.
- “Alto” (17,2 %): el Yucundahuy, el cerro Verde, las lomas Ayuxi, Las Conchas y el cerro del Sol.
- “Medio” (20,7 %): Yucuita, los Sistemas Normativos Internos “usos y costumbres”, el sistema de propiedad de la tierra y los prismas de Peña Azul, entre otros.
- “Bajo” (24,1%): la cultura mixteca, el río del Águila y el Proyecto Geobotánico (Santo Domingo de Yanhuatlán), entre otros.
- “Muy bajo” (34,5 %): el Templo de San Bartolo Soyaltepec, el mirador de los valles de Nochixtlán y Yanhuatlán, el sitio Las Conchas y el río Yanhuatlán, entre otros.

En definitiva, entre los recursos patrimoniales susceptibles de mejorar su funcionalidad turística predominan los que tienen un nivel de dificultad “medio”, “bajo” o “muy bajo” (79,3 %). No obstante, es preciso destacar que los bienes arqueológicos (20,7 %) son los que presentan una mayor dificultad.

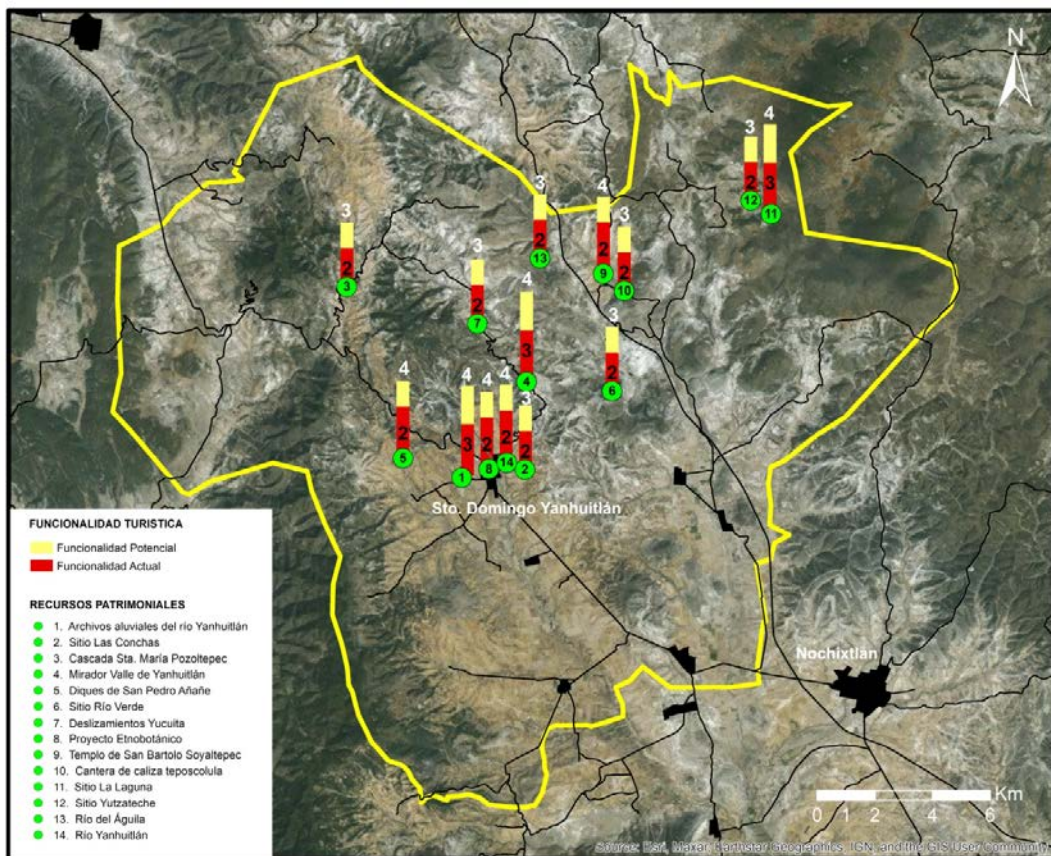
En la Figura 5 se muestran los recursos patrimoniales cuya funcionalidad turística actual es menor a la potencial, suponiendo un grado de dificultad su puesta en valor “bajo” o “muy bajo”.

Los recursos patrimoniales que pasarían a la categoría de “muy interesante” o “visita obligada”, teniendo un grado de dificultad “muy bajo” serían: Sitio Las Conchas, mirador Valle de Yanhuatlán, diques de San Pedro Añañe, Sitio Río Verde, Templo de San Bartolo de Soyaltepec, cantera de caliza Teposcolula, Sitio La Laguna, Sitio Yutzateche y río Yanhuatlán.

En lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial, la cultura mixteca pasaría a ser un recurso “muy atractivo” teniendo un grado de dificultad de puesta en valor “bajo”.

Por tanto, estos serían los recursos cuya puesta en valor sería más sencilla. No obstante, llevarlo a cabo implica tener en cuenta diferentes cuestiones, como la gestión, las políticas existentes, etc., que pueden facilitar o dificultar la misma.

**Figura 5. Recursos patrimoniales del GMUMA con una funcionalidad turística potencial superior a la actual y que presentan un grado de dificultad de puesta en valor “bajo” o “muy bajo”**



**Nota:** Números en blanco=Funcionalidad turística potencial / Números en negro=Funcionalidad turística actual

Fuente: elaboración propia

A continuación, serán analizados los resultados obtenidos del estudio de funcionalidad turística del GMUVIJ. Antes de ello, en la Tabla 3 se muestra un ejemplo de ficha-inventario de un recurso patrimonial natural abiótico, concretamente la de la Cueva de Castañar de Ibor.

**Tabla 3. Ejemplo de ficha-inventario de funcionalidad turística aplicada a los recursos patrimoniales de índole cultural (material) y natural (biótico y abiótico)**

Ficha-Inventario de funcionalidad turística
<i>Cueva de Castañar de Ibor (GMUVIJ)</i>
ASPECTOS GENERALES
Identificación: N° 27, Cueva de Castañar de Ibor; Fecha de construcción o surgimiento: 1969 (descubrimiento); Situación administrativa: Monumento Natural de Extremadura (DOE n.º 114, de 30 de septiembre de 1997); Titularidad: Junta de Extremadura
ESTADO DE CONSERVACIÓN: <b>muy bueno</b> /bueno/regular/malo INTERVENCIONES: recuperación/ <b>conservación</b> /sin intervención/adaptación USO ACTUAL: estudios científicos en curso y visita concertada USO PREVIO: cerrada
ASPECTOS TURÍSTICOS Y DE OTRA ÍNDOLE
Posibilidad de visita guiada: limitada y mediante cita previa. Cuenta con centro de interpretación visitable Señalización turística: sí (el centro de interpretación) Integrado en rutas turísticas: sí Tipología temática turística: trogloturismo Otras actividades: - Adecuación del entorno para la visita turística (existencia de rampas, etc.): centro de interpretación adaptado Asistencia pública: sí Adecuación turística: alta/media/ <b>baja</b> Repercusión turística: <b>alta</b> /media/baja Valor paisajístico: <b>alto</b> /medio/bajo Nivel de funcionalidad turística: principal/secundario/ <b>incidencial</b> /incompatible Horario visitas: mañana Página web y Redes sociales: <a href="https://geoparqueilluercas.es/cuevas-castanar/">https://geoparqueilluercas.es/cuevas-castanar/</a>
VALORACIÓN FUNCIONALIDAD TURÍSTICA
ACTUAL: visita obligada/ <b>muy interesante</b> /interesante/poco interesante POTENCIAL: <b>visita obligada</b> /muy interesante/interesante/poco interesante
PUESTA EN VALOR
Observaciones: se trata de un ambiente muy frágil por lo que solo puede ser visitada bajo un estricto régimen de visitas Grado de dificultad de la puesta en valor: muy alto/ <b>alto</b> /medio/bajo/muy bajo

Fuente: elaboración propia

En la Figura 6 aparecen los diferentes indicadores del estudio de funcionalidad turística aplicados al GMUVIJ. En el indicador ligado al estado de conservación es preciso destacar que el 56,4 % de los recursos patrimoniales tienen un nivel “muy bueno”, destacando el caso del patrimonio natural. Ello está relacionado con las iniciativas conservacionistas regionales, nacionales y europeas que se han ido llevando a cabo en el territorio.

Como se ha apostado tanto por la conservación, solo el 7 % de los recursos patrimoniales han sido objeto de “recuperación”, siempre en el caso del patrimonio cultural material. Además, esa preocupación por conservar el patrimonio, ha propiciado que casi la mitad de los recursos (48,2 %) no hayan sido objeto de “intervención”. Es preciso poner de relieve que de estos casos, el 72,73 % se corresponde con recursos naturales abióticos (raña de Las Mesillas, cerro de La Mina, etc.). Ello denota el excelente estado de conservación en el que se encuentra el patrimonio geológico del geoparque.

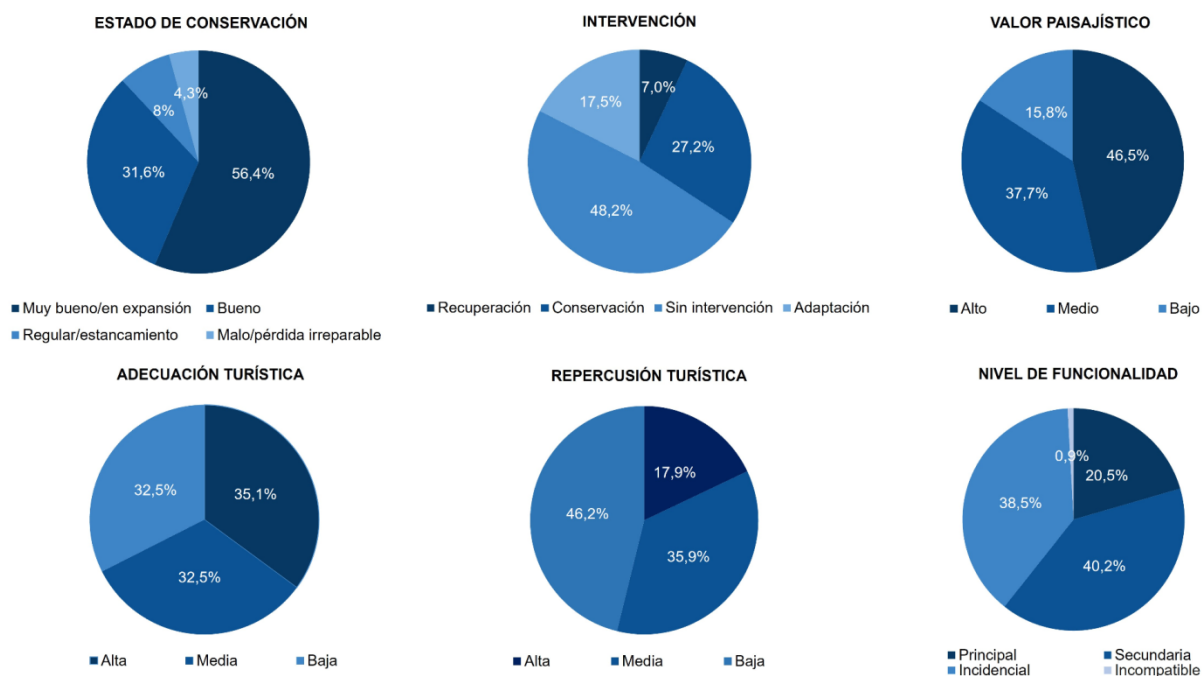
En relación con el valor paisajístico, casi la mitad de los bienes (46,5 %) tiene un valor “alto”, por lo que puede considerarse que el paisaje es uno de los atractivos turísticos del geoparque, siendo destacables lugares como el collado del Brazo o la garganta Descuernacabras.

A continuación, se analizan los resultados del nivel de adecuación turística. Las tres categorías presentan valores muy similares, siendo la más elevada la categoría “alta” (35,1 %), representada principalmente por dos tipos de patrimonio: el natural abiótico y el cultural material (52,5 %). Esta falta de adecuación hace que en el indicador de funcionalidad turística predomine la categoría “secundaria” (40,2 %), representada en su mayoría por este tipo de patrimonio (76,6 %). La categoría “principal” (20,5 %) está conformada en un 80 % por recursos del patrimonio cultural (material e inmaterial) y del natural biótico. Mientras que la categoría “incidencial” (38,4 %) está constituida en un 64,4 % por recursos patrimoniales naturales de índole abiótico y tan solo hay un recurso patrimonial que tiene la categoría de “incompatible” (0,9 %). Este es el Contacto Metamórfico de Fresnedoso de Ibor, ya que, a pesar de ser un excepcional lugar para explicar el metamorfismo de contacto con los batolitos graníticos, el hecho de encontrarse en los cortes de las trincheras de las carreteras imposibilita su uso geoturístico.

A continuación, se muestran los resultados relacionados con la funcionalidad turística actual y potencial de los recursos patrimoniales del GMUVIJ, así como el grado de dificultad de su puesta en valor. Casi la mitad de los recursos patrimoniales (48,7 %) tienen una valoración de funcionalidad turística actual de tipo “interesante” en el caso del patrimonio cultural material y del patrimonio natural (biótico y abiótico). Las categorías de “muy interesante” y “visita obligada” han sido alcanzadas por el 45,61 % de los recursos. En el caso del patrimonio cultural inmaterial, 2 de los 3 recursos pertenecen a la categoría de “muy atractivo”, siendo estos la Fiesta de la Virgen de Guadalupe y la Fiesta de la Hispanidad. En cuanto a la valoración de la funcionalidad turística potencial, las diferencias más notables han sido. Por un lado, que la

categoría “visita obligada” casi se duplica, alcanzando el 25,6 %, y, por otro lado, que las categorías de “poco interesante” e “interesante”, descienden del 52,1 % al 40,2 %.

Figura 6. Indicadores del estudio de funcionalidad turística del GMUVIJ



Fuente: elaboración propia

En definitiva, atendiendo a la comparativa entre la funcionalidad turística actual y potencial, se considera que los recursos patrimoniales que podrían mejorar su funcionalidad turística, a través de una serie de propuestas, serían 27. Algunos de ellos se muestran a continuación:

- Pasarían de la categoría “muy interesante” a “visita obligada” el 48,1 % de los recursos, tales como las pinturas esquemáticas y los grabados rupestres, la Cueva de la Chiquita o de Álvarez y el Palacio Granja de Mirabel.
- Pasarían de la categoría “interesante” a “muy interesante” el 51,9 % de los recursos, entre los que se encuentran los yacimientos mineros del Cerro de San Cristóbal, la minería romana, las Turberas del Hospital del Obispo y las Casitas de Papel.

Una vez analizada la funcionalidad turística actual y potencial que presenta el patrimonio del GMUVIJ, es preciso estudiar el grado de dificultad que tiene su puesta en valor. En el GMUVIJ predominan los recursos patrimoniales que presentan un grado de dificultad “bajo” y “muy bajo”, pues constituyen el 67,5 % del patrimonio objeto de estudio. Dentro de estas categorías se encuentran los recursos patrimoniales que actualmente ya son de “visita obligada” y que, por

tanto, están acondicionados para su uso turístico. Por otro lado, son poco representativas las categorías de “alto” y “muy alto” (15,4 %), estando constituido el 52,9 % por recursos del patrimonio natural abiótico y el resto por recursos del patrimonio cultural material.

En cuanto a los recursos susceptibles de mejorar su funcionalidad turística, se muestran a continuación los grados de dificultad de su puesta en valor:

- “Muy alto” (14,8 %): los yacimientos mineros del Cerro de San Cristóbal, la minería romana, el Palacio Granja de Mirabel y la Granja de Valdefuentes.
- “Alto” (7,4 %): la Cueva de Castañar de Ibor y las Minas del Arca del Agua.
- “Medio” (37 %): las pinturas esquemáticas y los grabados rupestres, el Risquillo de Paulino, el Berrocal de Peraleda y el Cancho Valdecastillo y la Garganta del Endrial, entre otros.
- “Bajo” (29,6 %): los vestigios romanos y visigodos, las rutas medievales de Guadalupe y el Sinclinal del río Guadarranque-Gualija, entre otros.
- “Muy bajo” (11,1 %): el Collado del Brazo, el Risco Gordo y la Sierra del Pimpollar y el Puente del Conde.

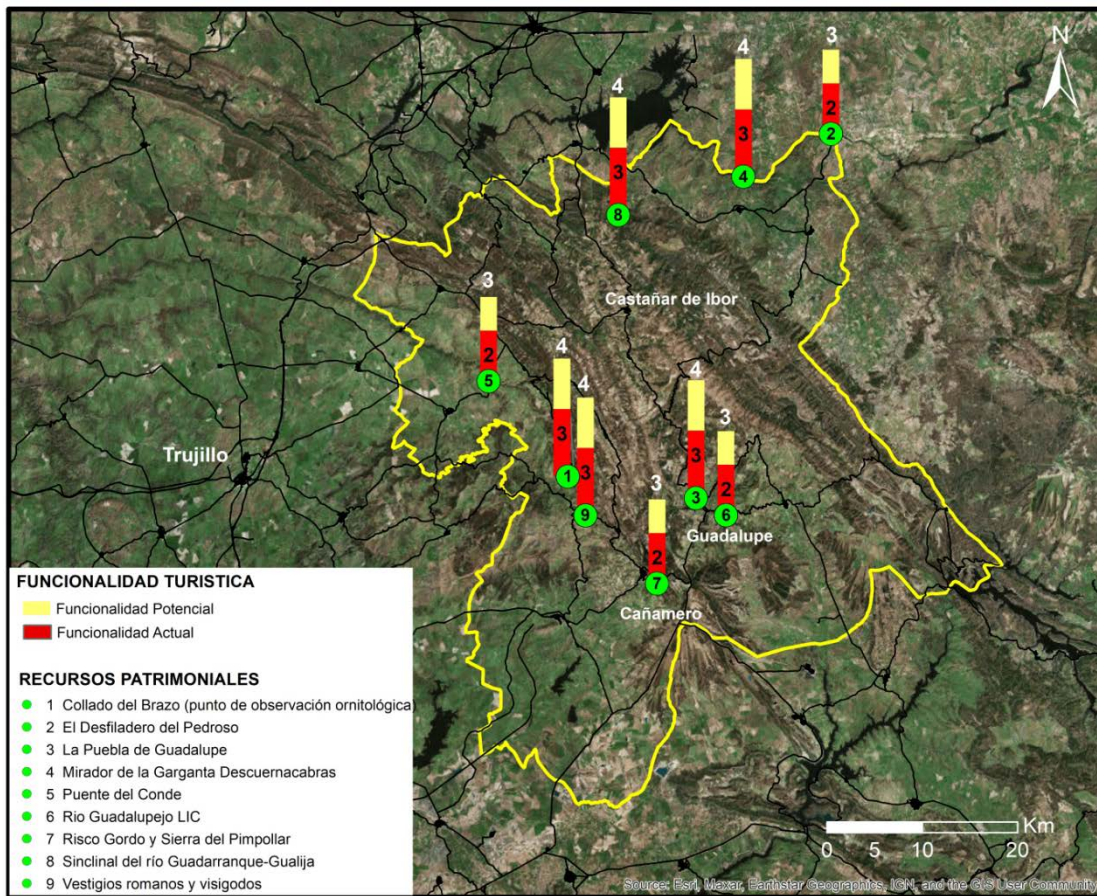
Por tanto, predominan los recursos patrimoniales que tienen una dificultad de puesta en valor de nivel “medio”, “bajo” o “muy bajo” (77,7 %), siendo por ello factible el establecer una serie de propuestas dirigidas a mejorar su funcionalidad turística, siempre atendiendo a la sostenibilidad y a la realidad que presenta en este caso el GMUVIG.

Una vez mostrados los datos sobre funcionalidad turística actual y potencial y el grado de dificultad que puede presentar su puesta en valor, en la Figura 7 aparecen los recursos patrimoniales cuya funcionalidad turística actual es menor a la potencial, suponiendo un de dificultad su puesta en valor “bajo” o “muy bajo”.

Cabe destacar que los 4 recursos patrimoniales que pasarían a la categoría de “muy interesante” (Desfiladero del Pedroso, río Guadalupejo LIC, Puente del Conde y Risco Gordo y Sierra del Pimpollar) presentarían una dificultad de puesta en valor “muy baja”. En cuanto a los recursos que pasarían a ser de “visita obligada”, tan solo el Collado del Brazo tendría una dificultad “muy baja”.

Por tanto, la puesta en valor de los mencionados recursos sería poco dificultosa. No obstante, esto puede cambiar en la práctica, ya que son muchos aspectos los que atañen a la posibilidad o no de llevarla a cabo: cuestiones de conservación, económicas, etc.

Figura 7. Recursos patrimoniales del GMUVIJ con una funcionalidad turística potencial superior a la actual y que presentan un grado de dificultad de puesta en valor “bajo” o “muy bajo”



**Nota:** Números en blanco=Funcionalidad turística potencial / Números en negro=Funcionalidad turística actual

Fuente: elaboración propia

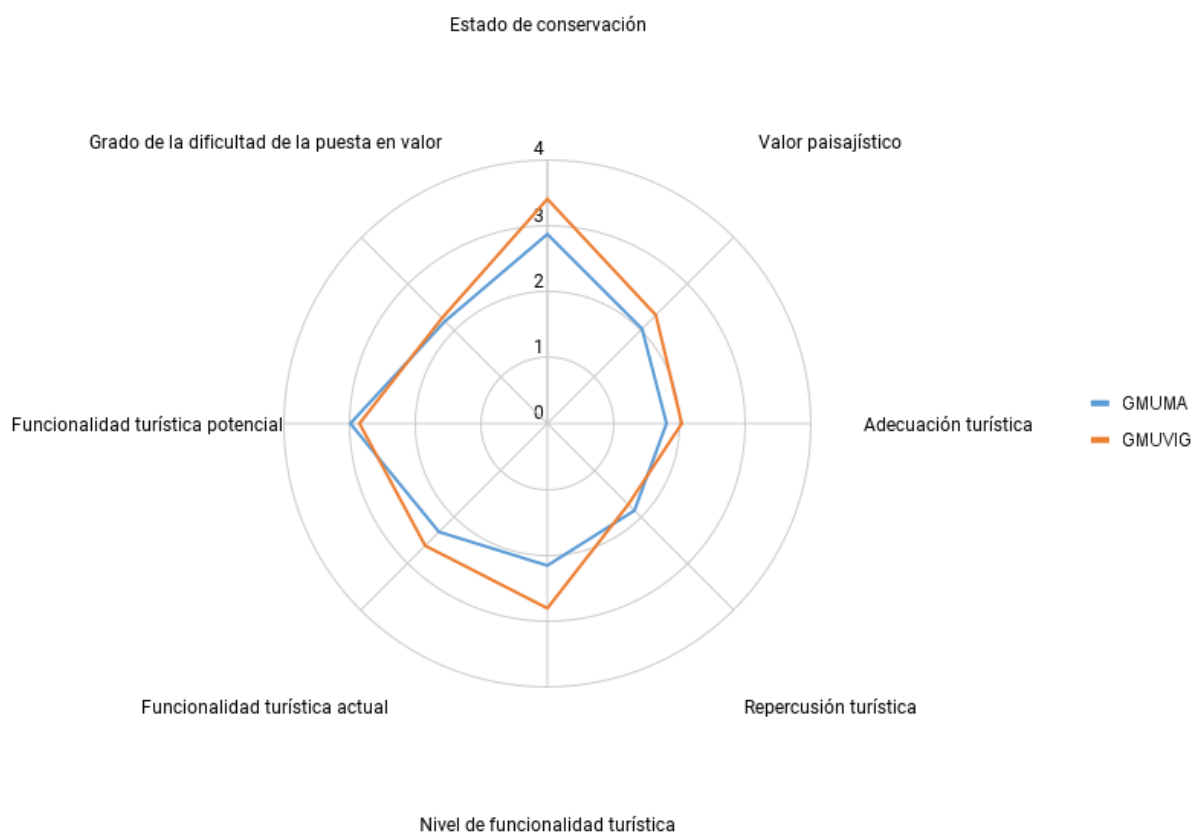
## 6 Discusión y propuestas de mejora en cuanto a la funcionalidad turística

En la Figura 8 se recoge una síntesis de los diferentes indicadores aplicados a ambos geoparques. La distribución de indicadores muestra una funcionalidad turística del GMUVIJ más consolidada, gracias, en parte, a las intervenciones que se han producido, mediante planes de recuperación y conservación, a la mayor dotación económica y de infraestructuras, así como a los programas de desarrollo regional promovidos desde las diferentes administraciones (autonómica, nacional y europea), dirigidos a lograr el aprovechamiento de estos recursos patrimoniales. El desarrollo de la funcionalidad turística en el GMUMA depende principalmente de recursos propios, obtenidos a partir de proyectos de investigación de las Universidades, de

programas locales o de trabajos comunitarios como el *tequio* (una modalidad de servicio comunitario que cada vecino debe prestar) propio de estas regiones con estructuras administrativas indígenas. No obstante, a pesar de las diferencias en los modelos de gestión y obtención de recursos, la dificultad en cuanto a la puesta en valor no difiere tanto entre ellos.

En términos generales el nivel de funcionalidad turística actual del GMUVIJ se muestra mayor que el del GMUMA. Sin embargo, la repercusión turística es mayor en este último. Esta situación se debe a que la cuantificación de geoturistas que llegan al GMUMA proviene exclusivamente por el interés generado por el geoparque. El número de visitantes es mucho menor que en el GMUVIJ, pero el hecho de que los geoturistas lleguen motivados sólo por el geoparque representa una gran repercusión para el territorio en todos los aspectos.

Figura 8. Síntesis de los indicadores de funcionalidad turística del GMUMA y del GMUVIJ



Fuente: elaboración propia

Esta situación nos muestra dos realidades muy dispares que pueden analizarse a partir de la funcionalidad turística actual, la potencial y el grado de dificultad de puesta en valor. En el caso del GMUMA son los recursos patrimoniales que se muestran susceptibles de mejorar su



funcionalidad turística. Ello depende de la actuación de las entidades de gobierno y de su aplicación en zonas arqueológicas y en las infraestructuras viarias.

Como hemos comentado anteriormente, es preciso destacar la dificultad de la puesta en valor de los sitios arqueológicos. Uno de los que son susceptibles de mejorar su funcionalidad turística es el Cerro Jazmín, que tras ser explorado tuvo que ser enterrado de nuevo para evitar saqueos y deterioro, por falta de recursos públicos para su gestión, a pesar de constituir una de las poblaciones urbanas más representativas del período clásico de la cultura mixteca. Este caso no es un hecho aislado, lo que denota un reto en la gestión de este patrimonio. Para salvar la dificultad se propone que el geoparque consiga fondos bien del propio Estado, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o de organismos internacionales, como la UNESCO o el Banco Interamericano de Desarrollo. Con ello se puede promover la investigación y su apertura al público, incluyendo la creación de un centro de interpretación de la cultura mixteca.

En lo que respecta a las infraestructuras, el GMUMA ha solventado el desarrollo de su infraestructura vial, a través de proyectos locales de desarrollo de caminos rurales con tequio, permitiendo la visita a lugares que aún son de difícil acceso, como sería el caso del Sitio Río Verde. No obstante, se necesita la actuación de las entidades federales para la mejora de las carreteras principales.

En el GMUVIJ los recursos patrimoniales que se encuentran en un alto proceso de desarrollo turístico y tienen baja dificultad de puesta en valor son los que incentivan, principalmente, el turismo ornitológico en los geositiros, como el collado del Brazo y el río Guadalupejo. Estas iniciativas la desarrollan en común en los espacios naturales UNESCO de Extremadura, como la Reserva de la Biósfera Tajo Internacional y El Parque Nacional de Monfragüe. Los geositiros de alta dificultad de puesta en valor son principalmente mineros o los que no presentan condiciones de visita que requieran ampliar su funcionalidad turística, como la Cueva de Castañar de Ibor. Las pinturas esquemáticas y rupestres tienen una dificultad media de puesta en valor, pero requieren de una gestión compleja, determinada por varias administraciones. En este caso, la alta burocratización de las administraciones para la gestión de estos lugares de interés puede complejizar los procesos, llegando incluso a obstaculizar, en algunos casos, su desarrollo turístico. Por tanto, una mayor capacidad de gestión no siempre implica una mejor respuesta a la misma.

## 7 Conclusiones

La funcionalidad turística se ha aplicado en este trabajo a la totalidad del patrimonio sin discriminar tipología, lo cual supone un importante avance para alcanzar una adecuada gestión integral. Los dos Geoparques Mundiales de la UNESCO analizados, Mixteca Alta y Villuercas-Ibores-Jara, presentan realidades muy dispares, tanto en aspectos culturales como en formas de gestión y administración, nivel socio-económico y presupuestal. No obstante, son dos casos exitosos de geoparques, que representan diferentes formas de gestión de esta figura internacional.

Una vez aplicada la metodología, se ha identificado la funcionalidad turística de los recursos patrimoniales, evaluando el grado de dificultad de puesta en valor, según su realidad administrativa y de gestión. Por tanto, se ha mostrado la importancia de desarrollar estudios de funcionalidad turística adaptada a diferentes realidades.

En cuanto a la funcionalidad turística, se ha vislumbrado que en el caso del GMUMA la puesta en valor de los recursos patrimoniales se presenta bajo el sistema de gestión de sistemas normativos internos, carentes de apoyo institucional y/o gubernamental, implicando un déficit económico importante, con una gestión más directa por parte de su población. En cambio, las infraestructuras de Geoparques de la red europea, como es el caso del GMUVIJ, se desarrollan a través de fondos procedentes de organismos públicos regionales, nacionales o europeos, como fondos LEADER o FEDER, aunque requieren de un esfuerzo burocrático que puede resultar excesivo en algunos casos. Por tanto, las realidades que presentan ambos geoparques son determinantes para promover propuestas de desarrollo turístico. Mientras que las del GMUMA van dirigidas a mejorar su accesibilidad, en el caso del GMUVIJ se vinculan con la promoción y la extensión de la visita a espacios que ya cuentan con un gran potencial turístico; o que bien presentan limitaciones de acceso por su fragilidad o régimen de propiedad (esta última situación es similar al GMUMA).

Para finalizar, conviene destacar la necesidad de aplicar este tipo de estudio a la totalidad de recursos patrimoniales existentes en un territorio dado, ya que la mejor forma tanto de gestionarlos como de aprovecharlos económicamente y desde la sostenibilidad, es haciéndolo de forma conjunta y siempre atendiendo a la realidad que presenta el lugar objeto de estudio según cada territorio, donde la fórmula correcta de gestión debe emanar de los organismos administrativas locales, respetando siempre su cultura y tradición.

**Agradecimientos:** Este equipo de investigación quiere poner de relieve la colaboración de los integrantes de los Geoparques Mundiales de la UNESCO objeto de estudio (Mixteca Alta y Villuercas-Ibores-Jara).

**Declaración responsable:** Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido de la siguiente manera: el artículo ha sido coordinado por G. Pareja-Pareja. Las/os cuatro autoras/es han participado en la revisión bibliográfica, el diagnóstico del área de estudio, el tratamiento de los datos resultantes de los estudios de funcionalidad turística y en la redacción del artículo. La elaboración de las tablas y figuras cartográficas estuvo a cargo de G. Pareja-Pareja y G. Fernández de Castro Martínez, colaborando en su diseño y revisión D. Barrera-Fernández y E. Martínez-Ibarra. El diseño del marco teórico y metodológico de la investigación ha estado a cargo de G. Pareja-Pareja, G. Fernández de Castro Martínez y D. Barrera-Fernández. Las/os cuatro autoras/es han participado en la generación de los resultados, la discusión y las conclusiones del artículo. Por último, las/os cuatro autoras/es han participado en la redacción y preparación del borrador original, así como en la realización de los cambios del manuscrito en la ronda de revisiones.

## Bibliografía

Abella, O.M. (2019). Espacios patrimoniales de intervención múltiple. Conflictos territoriales en torno al Plan de Dinamización Turística de las Médulas. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(1), 209-224. [http://www.pasosonline.org/Publicados/17119/PS119\\_14.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/17119/PS119_14.pdf)

Alcalá, L. (2018). Dinópolis, halfway between amusement park and science museum: how to develop geotourism in a region undergoing depopulation. *International Journal of Geoheritage and Parks*, 6(2), 40-71. <https://doi.org/10.17149/ijgp.j.issn.2577.4441.2018.02.004>

Aprodervi & Diputación de Cáceres (2018). *Análisis territorial de Villuercas Ibores-Jara*. Diputación de Cáceres.

Ballesteros, D., Caldevilla, P., Vila, R., Barros, X.C., & Alemparte, M. (2021). Linking geoheritage and traditional architecture for mitigating depopulation in rural areas: The Palaeozoic Villages Route (Courel Mountains UNESCO Global Geopark, Spain). *Geoheritage*, 13(3), 1-17. <https://doi.org/10.1007/s12371-021-00590-8>

Brocx, M., & Semeniuk, V. (2007). Geoheritage and geoconservation - History, definition, scope and scale. *Journal of the Royal Society of Western Australia*, 90(2), 53-87. <http://researchrepository.murdoch.edu.au/id/eprint/10140>

Consejo General de Economistas (2020). Fichas socioeconómicas (Grupos de Acción Local). <https://fichassocioeconomicas.economistas.es/>

DeCarli, G. (2018). El patrimonio: su definición, gestión y uso social. *Ediciones ILAM "Protegiendo el Patrimonio latinoamericano"*. Ediciones Ilam electrónica.

de Lima, J.T.M., & de Souza Carvalho, I. (2020). Geological or cultural heritage? The ex situ scientific collections as a remnant of nature and culture. *Geoheritage*, 12(1), 1-10. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12371-020-00448-5>

Duarte, A., Braga, V., Marques, C., & Sá, A.A. (2020). Geotourism and territorial development: a systematic literature review and research agenda. *Geoheritage*, 12(3), 1-19. <https://doi.org/10.1007/s12371-020-00478-z>

Fauzi, N.S.M., & Misni, A. (2016). Geoheritage Conservation: Indicators affecting the condition and sustainability of Geopark—a conceptual review. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 222, 676-684. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.224>

Fernández de Castro Martínez, G. (2020). *Fotogrametría digital y modelado del terreno por erosión hídrica en la cuenca alta del río Verde, Oaxaca* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico).

[http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/2083](http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/2083)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Censos y Conteos de Población y Vivienda*.

<https://www.inegi.org.mx/datos/?init=2>

Gonzalez-Tejada, C., Du, Y., Read, M., & Girault, Y. (2017). From nature conservation to geotourism development: Examining ambivalent attitudes towards UNESCO directives with the global geopark network. *International Journal of Geoheritage*, 5, 1-20.

<https://dx.doi.org/10.17149/ijg.j.issn.2210.3382.2017.02.001>

Henriques, M.H., & Brilha, J. (2017). UNESCO Global Geoparks: A strategy towards global understanding and sustainability. *Episodes Journal of International Geoscience*, 40(4), 349-355.

<https://doi.org/10.18814/epiiugs/2017/v40i4/017036>

Hernández, M. G., & García, M. D. C. M. (2005). Funcionalidad turística de los reales sitios españoles: problemas y perspectivas. *Ería*, (66), 71-84.

<https://doi.org/10.17811/er.0.2005.71-84>

Hernández-Escampa, M., Balbuena Vázquez, A., & Barrera-Fernández, D. (2017). Presión turística e historias alternas en la ciudad patrimonial de Guanajuato, México. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(4), 165-174.

[https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Barrera-](https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Barrera-Fernandez/publication/321687027_Presion_turistica_e_historias_alternas_en_la_ciudad_patrimonial_de_Guanajuato_Mexico/links/5a2b250745851552ae7a8827/Presion-turistica-e-historias-alternas-en-la-ciudad-patrimonial-de-Guanajuato-Mexico.pdf)

[Fernandez/publication/321687027\\_Presion\\_turistica\\_e\\_historias\\_alternas\\_en\\_la\\_ciudad\\_patrimonial\\_de\\_Guanajuato\\_Mexico/links/5a2b250745851552ae7a8827/Presion-turistica-e-historias-alternas-en-la-ciudad-patrimonial-de-Guanajuato-Mexico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Barrera-Fernandez/publication/321687027_Presion_turistica_e_historias_alternas_en_la_ciudad_patrimonial_de_Guanajuato_Mexico/links/5a2b250745851552ae7a8827/Presion-turistica-e-historias-alternas-en-la-ciudad-patrimonial-de-Guanajuato-Mexico.pdf)

Hernández-Escampa, M., & Barrera-Fernández, D. (2020). Implicaciones del turismo en la concepción y apropiación del patrimonio cultural: el caso del festival de la Guelaguetza, Oaxaca, México. In M.L. Briseño Maas & C. Reutlinger (Eds.), *Encontrar y Encontrarse – un desafío transdisciplinario desde las ciencias sociales* (pp. XX-XX). Frank & Timme.

[https://www.academia.edu/44440948/Implicaciones\\_del\\_turismo\\_en\\_la\\_concepci%C3%B3n\\_y\\_apropiaci%C3%B3n\\_del\\_patrimonio\\_cultural\\_el\\_caso\\_del\\_festival\\_de\\_la\\_Guelaguetza\\_Oaxaca\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/44440948/Implicaciones_del_turismo_en_la_concepci%C3%B3n_y_apropiaci%C3%B3n_del_patrimonio_cultural_el_caso_del_festival_de_la_Guelaguetza_Oaxaca_M%C3%A9xico)

- Hiriart Pardo, C.A., & Barrera Sánchez, C. (2017). La funcionalidad turística como herramienta para impulsar la gestión sustentable y procesos de resiliencia en las ciudades mexicanas patrimonio mundial: Morelia como experiencia práctica. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(3), 287-312. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6133529.pdf>
- López, E.O. (2020). Apropiación territorial y construcción de identidad colectiva frente al despojo de recursos. El caso del Geoparque Mundial Mixteca Alta, Oaxaca, México. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (48), 67-93. <https://doi.org/10.5944/empiria.48.2020.28071>
- Mabvuto Ngwira, P. (2019). A Review of Geotourism and Geoparks: Is Africa missing out on this new mechanism for the development of sustainable tourism? *Geoconservation Research*, 2(1), 26-39. <https://doi.org/10.30486/gcr.2019.666592>
- Martínez J., Altieri, M., Anta, S., Caballero, J.J., & Hernández, J. J. (2006). *Manejo del agua y restauración productiva en la región indígena mixteca de Puebla y Oaxaca*. World Bank.
- Martini, G., Zouros, N., Zhang, J., Jin, X., Komoo, I., Border, M., Watanabe, M., Frey, M.L., Rangnes, K., Tan Van, T., Melo, J.P.M., Patzak, M., Hilario, A., Nakada, S., & Sá, A.A. (2022). UNESCO Global Geoparks in the “World after”: a multiple-goals roadmap proposal for future discussion. *Episodes Journal of International Geoscience*, 45(1), 29-35. <https://doi.org/10.18814/epiiugs/2021/021002>
- Mínguez García, M.D.C. (2007). Planificación y gestión turística en destinos patrimoniales: el caso del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial (Comunidad de Madrid). *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 27(1), 83-102. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-92360/A-CARMEN.PDF>
- Palacio-Prieto, J.L., Rosado-González, E., Ramírez-Miguel, X. *et al.* (2016). Erosion, Culture and Geoheritage; the Case of Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca, México. *Geoheritage*, 8, 359-369. <https://doi.org/10.1007/s12371-016-0175-2>
- Pareja-Pareja, G., & Martínez-Ibarra, E. (2023). Revisión bibliográfica internacional sobre el patrimonio geológico. *Investigaciones Geográficas*, (79), 67-86. <https://doi.org/10.14198/INGEO.22558>
- Pereira, L.S. (2022). Geoturismo e o caso do Centro Histórico de João Pessoa (PB). *Caderno Virtual de Turismo*, 22(3), 35-46. <http://dx.doi.org/10.18472/cvt.22n3.2022.2024>

- Pijet-Migoñ, E., & Migoñ, P. (2022). Geoheritage and cultural heritage—a review of recurrent and interlinked themes. *Geosciences*, 12(2), 98. <https://doi.org/10.3390/geosciences12020098>
- Sánchez-Cortez, J.L., & Simbaña-Tasiguano, M. (2018). Los geoparques y su implantación en América Latina. *Estudios Geográficos*, 79(285), 445-467. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201817>
- Silva Pérez, R., & Fernández Salinas, V. (2020). La consideración (y desconsideración) del territorio en los programas patrimoniales territoriales de la Unesco: Convención del Patrimonio Mundial, Programa Hombre y Biosfera (MaB) y Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (86). <https://doi.org/10.21138/bage.2987>
- Troitiño Torralba, L. (2015). La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Murcia, España). *Cuadernos de turismo*, (36), 389-414. <https://doi.org/10.6018/turismo.36.231061>
- Troitiño Vinuesa, M.Á., de la Calle Vaquero, M., García Hernández, M., & Troitiño Torralba, L. (2005). *La funcionalidad turística del patrimonio cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid y estrategias de actuación*. Dirección General de Turismo. [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-36036/Funcionalidad%20Turistica%20BIC%20CAM%20final\\_Nov2010.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-36036/Funcionalidad%20Turistica%20BIC%20CAM%20final_Nov2010.pdf)
- Troitiño Vinuesa, M.Á., & Troitiño Torralba, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, 20. <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.16797>
- Zouros, N., & Valiakos, I. (2010). Geoparks management and assessment. *Bulletin of the geological society of Greece*, 43(2), 965-977. <https://doi.org/10.12681/bgsg.11262>